 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: F102-PM-CF-03</b>	<b>FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023</b>

8

## INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

INSTITUTO LIBANENSE PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL LÍBANO TOLIMA -  
ILIDER

PVCF 2023

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ  
Contralora Departamental del Tolima

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ  
Contralor Auxiliar (E)

CLARA INÉS SANABRIA BÁEZ  
Directora de Control Fiscal y Medio Ambiente


### Equipo de Trabajo:

CLARA INÉS SANABRIA BÁEZ  
Directora de Control Fiscal - Supervisor

MARIA DEL ROCIO OSPINA SANCHEZ  
Técnico – Auditora Líder

Periodo auditado (2022)

Ibagué, octubre de 2023


 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: F102-PM-CF-03</b>	<b>FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023</b>

8

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. ANTECEDENTES	4
2. CONCEPTO SOBRE EL ANALISIS EFECTUADO	4
DENUNCIA 018 DE 2023:	4
DENUNCIA 019 DE 2023:	<b>iError! Marcador no definido.</b>
VISITA A LA ADMINISTRACION MUINICIPAL DE SANTA ISABEL TOLIMA	<b>iError! Marcador no definido.</b>
2.1. CONTRATOS RELACIONADOS CON LA DENUNCIA 18 DE 2023	5
2.2. CONTRATOS RELACIONADOS CON LA DENUNCIA 19 DE 2023	<b>iError! Marcador no definido.</b>
3. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA	6
4. HALLAZGOS	<b>iError! Marcador no definido.</b>
4.1. HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO CON BENEFICIO DE AUDITORIA CUANTITATIVO No. 01: Diferencia entre el valor pagado y el valor propuesto por el contratista en la adquisición de 10 vallas.	<b>iError! Marcador no definido.</b>
4.2. HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 02: (Cumplimiento de requisitos habilitantes posterior a la suscripción del contrato).	<b>iError! Marcador no definido.</b>
4.3. HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 03: (Éxtemporaneidad en el cargue de la contratación al SECOP).	<b>iError! Marcador no definido.</b>
5. CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS DE AEF	<b>iError! Marcador no definido.</b>



 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: F102-PM-CF-03</b>	<b>FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023</b>

8

**DCD-237-2023-100**

Ibagué, 27 de octubre de 2023

Señor

**WILLINTON ANTONIO MARTINEZ**

Director de ILIDER

[Auxiliaradministrativo@ilider.gov.co](mailto:Auxiliaradministrativo@ilider.gov.co)

director@ilider.gov.co

Coliseo multifuncional Hernando Giraldo "Villa Olímpica"

Líbano - Tolima

**ASUNTO:** Resultado Trámite de la Denuncia D-034 del 2023 radicada en la Contraloría Departamental del Tolima bajo el numero **CDT-RE-2023-2188, SICOF 3171**, con fecha de radicación del 23 de mayo de 2023.


Respetado Señor López:

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Política de Colombia, artículos modificados por el acto legislativo No 04 de septiembre 18 de 2019, Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 de 2020; practicó procedimiento de actuación especial de fiscalización al ente que usted representa, a través de la evaluación de los hechos puestos en conocimiento mediante las denuncias comunicadas y mencionadas en el párrafo anterior, las cuales trasladan a esta Contraloría Departamental del Tolima, presuntas irregularidades dentro del Contrato de Servicio No. 020 de 2022 por valor de \$6.500.000 que tiene por objeto la prestación del Servicio de apoyo para el juzgamiento y arbitraje de los torneos en diferentes disciplinas a lo largo del año en cumplimiento de la política pública del deporte a cargo del Instituto Libanense para la recreación y el Deporte – ILIDER. "...; por lo que el ente de control, procede a efectuar el análisis de antecedentes y posteriormente a elevarla a denuncia con los números D-034-023.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Tolima, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga las conclusiones de la auditoría.

El informe contiene la evaluación de los aspectos auditados que, una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, deberán ser corregidos por la entidad, lo



 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: F102-PM-CF-03</b>	<b>FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023</b>

8

cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva prestación de servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

## 1. ANTECEDENTES

Origina la presente diligencia, la **Denuncia D-034-023** en virtud a lo dado a conocer mediante el radicado CDT-RE-2023-00002188, SICOF 3171 de fecha 23 de mayo de 2023, en el cual, la señora VERONICA CASTELLANOS ANGEE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.702.287 en calidad de Consejera de Juventud y veedora, pone en conocimiento posibles irregularidades presentadas en el contrato No. 020 de 2022 por valor de \$6.500.000 celebrado entre el **Instituto Libanense para la Recreación y el Deporte "ILIDER"** y la empresa MOKA ESTERO ONLINE y EL MEGAFONO DEL LIBANO.

Por lo anterior la contraloría departamental considera que esta situación requiere la revisión y evaluación de los hechos puestos en conocimiento por la denunciante y decide elevar a denuncia.

## 2. CONCEPTO SOBRE EL ANALISIS EFECTUADO


A partir de los hechos relacionados en las denuncias; el ente de control solicitó mediante oficio CDT-RS-2023-00004250 del 10 de julio del 2023 al **Instituto Libanense para la Recreación y el Deporte "ILIDER"** la siguiente información;

- ✓ Contrato de prestación de servicios No. 020 de 2022, con todos los soportes en las diferentes etapas, (Precontractual, contractual y Poscontractual)
- ✓ Certificación de Origen de los recursos
- ✓ Comprobantes de pago.

Mediante correo electrónico [auxiliaradministrativo@ilider.gov.co](mailto:auxiliaradministrativo@ilider.gov.co), de fecha 13 de julio de 2023, la Administración del **Instituto Libanense para la Recreación y el Deporte "ILIDER"**, da respuesta a los requerimientos efectuados por éste órgano de control con radicado CDT-RE-2023-00003035.

Una vez la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, analiza la información referida anteriormente, procede a remitir esta denuncia a la Procuraduría mediante el oficio No.CDT-RS-2023-00003368 de fecha 30 de mayo de 2023 por tratarse de un asunto de su competencia de acuerdo a sus funciones.



 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: F102-PM-CF-03</b>	<b>FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023</b>

8

De la misma manera concluye que se debe adelantar procedimiento Especial de Fiscalización a la ejecución del contrato No. 020 de 2022, teniendo en cuenta que se presenta diferencias entre las actividades relacionadas en los estudios previos, la oferta presentada por el oferente y aceptada por la entidad por valor de \$27.950.000 y el valor contratado, así mismo las actividades canceladas


Por lo anterior, la Contralora Departamental ordena a la Dirección Técnica de Control Fiscal y medio Ambiente elevar a denuncia y esta a su vez mediante memorado No. 076 de octubre 17 de 2023 asigna la realización de la Actuación Especial de Fiscalización.

## 2.1. ANALISIS DEL CONTRATO 020 DE 2022

**Instituto Libanense para la Recreación y el Deporte "ILIDER",** celebró el contratode prestación de servicios No. 020 de 2022

<b>CONTRATO</b>	MC 008-2022 CONTRATO 020-Del 07 DEL 7 DE MAYO 2022
<b>CONTRATISTA</b>	OSCAR MAURICIO RODRIGUEZ MONTOYA, representanteLegal de MOKA ESTEREO ONLINE Y EL MEGAFONO DEL LIBANO
<b>OBJETO</b>	Prestación de servicios de apoyo para el juzgamiento y arbitraje de los torneos en diferentes disciplinas a lolargo del año en cumplimiento de la política publica deldeporte a cargo del Instituto Libanense para la recreación y el deporte.
<b>VALOR</b>	\$ 6.500.000 MAS 3.240.000= 9.740.000
<b>PLAZO</b>	7 MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
<b>CDP</b>	053 DEL 02-05-2023 2022 \$ 6.500.000 Rubro presupuestal 3210702 actividades deportivas 109 DEL 10 DE DICIEMBRE 2023 \$ 3.240.000
<b>RP</b>	No. 054 del 7 de mayo 2022 \$ 6.500.000 rubro presupuestal 3210702 actividades deportivas No. 109 del 10 de octubre 2022 \$ 3.240.000 rubro presupuestal 3210702 Actividades Deportivas Fuente PRO- DEPORTES 20493
<b>OTROSI</b>	10 DEL OCTUBRE 2022 \$ 3.240.000
<b>SUPERVISOR</b>	Director ILIDER
<b>ACTA DE INICIACION</b>	07 DE MAYO 2022



 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b>		
	<b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
<b>INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: F102-PM-CF-03</b>	<b>FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023</b>	

8

### Soportes de ejecución:


**Moka Estéreo Online Y El Megáfono del Libano**  
 Representante Legal Oscar Mauricio Rodríguez Montoya  
 NIT 93297541-6  
 No Responsable de IVA  
[www.mokaestereoonline.com](http://www.mokaestereoonline.com)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	JUZGAMIENTO PARTIDOS DE FUTSAL (DOS ARBITROS) CATEGORIA MENORES	UNIDAD	30	\$ 40.000	\$ 1.200.000
2	JUZGAMIENTO PARTIDOS DE FUTSAL (DOS ARBITROS) CATEGORIA MAYORES	UNIDAD	50	\$ 60.000	\$ 3.000.000
7	JUZGAMIENTO PARTIDOS DE BALONCESTO(JUEZ Y PLANILLERO)	UNIDAD	16	\$ 35.000	\$ 560.000
8	JUZGAMIENTO PARTIDOS DE VOLEYBOLL (JUEZ Y PLANILLERO)	UNIDAD	2	\$ 40.000	\$ 80.000
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 4.840.000</b>

Para constancia de la ejecución de un contrato e anexa registro fotográfico y planillas de registro por partido firmadas, por los responsables


**Moka Estéreo Online Y El Megáfono del Libano**  
 Representante Legal Oscar Mauricio Rodríguez Montoya  
 NIT 93297541-6  
 No Responsable de IVA  
[www.mokaestereoonline.com](http://www.mokaestereoonline.com)

A continuación, se relaciona lo ejecutado a la fecha:


ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	JUZGAMIENTO PARTIDOS DE FUTSAL (DOS ARBITROS) CATEGORIA MENORES	UNIDAD	30	\$ 40.000	\$ 1.200.000
7	JUZGAMIENTO PARTIDOS DE BALONCESTO(JUEZ Y PLANILLERO)	UNIDAD	12	\$ 35.000	\$ 420.000
9	JUZGAMIENTO PARTIDAS DE TEJO	UNIDAD	8	\$ 5.000	\$ 40.000
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 1.660.000</b>

Para constancia de la ejecución de un contrato e anexa registro fotográfico y planillas de registro por partido firmadas, por los responsables


**Moka Estéreo Online Y El Megáfono del Libano**  
 Representante Legal Oscar Mauricio Rodríguez Montoya  
 NIT 93297541-6  
 No Responsable de IVA  
[www.mokaestereoonline.com](http://www.mokaestereoonline.com)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CVJUZGAMIENTOS PARTIDOS DE BALONCESTO (JUEZ Y PLANILLERO)	UNIDAD	20	\$ 35.000	\$ 700.000
2	JUZGAMIENTO PARTIDOS DE FÚTBOL (CON TERNA) MAYORES	UNIDAD	28	\$ 90.000	\$ 2.520.000
3	JUZGAMIENTO PARTIDA DE TEJO	UNIDAD	4	\$ 5.000	\$ 20.000
<b>TOTAL:</b>					<b>\$ 3.240.000</b>



 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b>		
	<b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: F102-PM-CF-03</b>	<b>FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023</b>

8

### Pagos del Contrato 020 de 2022:

Pago No. 1  
Factura 039

CONTRATO 020 DE 2022			COMPROBANTE EGRESO 105 DEL 01-07-2023			
ITEM	DESCRIPCIÓN	cantidad/unidad	EJECUTADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	juzgamiento partidos de futsal (dos arbitros) categoria menores	100	30	40.000	1.200.000	
2	juzgamiento partidos de futsal (dos arbitros) categoria mayores	50	50	60.000	3.000.000	
3	juzgamiento partidos de baloncesto (juez y planillero)	30	16	35.000	560.000	
4	juzgamiento partidos de Voleibol (juez y planillero)	10	2	40.000	80.000	
valor del pago					4.840.000	
Descuentos Aplicados					Estampilla pro adulto mayor 4%	193.600
					Estampilla pro cultura 1%	48.400
					Prodeporte 2,5%	121.000
					retefuente 2,5%	121.000
<b>TOTAL A PAGAR</b>					<b>4.356.000</b>	


Pago 2  
Factura FE 18 del 18 de octubre de 2022

CONTRATO 020 DE 2022			COMPROBANTE EGRESO 168 01-07-2022			
ITEM	DESCRIPCIÓN	cantidad/unidad	EJECUTADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	juzgamiento partidos de futsal (dos arbitros) categoria menores	100	30	40.000	1.200.000	
2	juzgamiento partidos de baloncesto (juez y planillero)	30	12	35.000	420.000	
3	juzgamiento partidas de tejo	50	8	5.000	40.000	
valor del pago					1.660.000	
Descuentos Aplicados					Estampilla pro adulto mayor 4%	66.400
					Estampilla pro cultura 1%	16.600
					Prodeporte 2,5%	41.500
					retefuente 2,5%	41.500
<b>TOTAL A PAGAR</b>					<b>1.494.000</b>	

Pago 3  
Factura FE 22 del 25 de octubre de 2022

CONTRATO 020 DE 2022			COMPROBANTE EGRESO 170 25-10-2022			
ITEM	DESCRIPCIÓN	cantidad/unidad	EJECUTADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	juzgamiento partidos de baloncesto (juez y planillero)	30	20	35.000	700.000	
2	juzgamiento partidas de tejo	50	4	5.000	20.000	
3	juzgamiento partidos de fultbol (terna moyores)	50	26	90.000	2.340.000	
4	juzgamiento partidos de fultbol (terna moyores)	50	2	90.000	180.000	
valor del pago					3.240.000	
Descuentos Aplicados					Estampilla pro adulto mayor 4%	129.600
					Estampilla pro cultura 1%	32.400
					Prodeporte 2,5%	81.000
					retefuente 2,5%	81.000
<b>TOTAL A PAGAR</b>					<b>2.916.000</b>	



 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE</b> <b>PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</b>		
	<b>INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: F102-PM-CF-03</b>	<b>FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023</b>

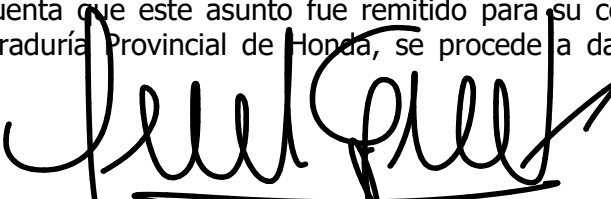
8

### 3. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA

El **Instituto Libanense para la Recreación y el Deporte "ILIDER"**, celebró el contrato de prestación de servicios No. 020 de 2022, con la empresa MOKA ESTEREO ONLINE Y EL MEGAFONO DEL LIBANO, representada legalmente por el señor OSCAR MAURICIO RODRIGUEZ MONTOYA, por una cuantía de \$6.500.000 el cual tenía como objeto *"Prestación de servicios de apoyo para el juzgamiento y arbitraje de los torneos en diferentes disciplinas a lo largo del año en cumplimiento de la política pública del deporte a cargo del Instituto Libanense para la recreación y el deporte"*, al cual le fue adicionado el valor de \$3.240.000, para un total de \$9.740.000.

Mediante la revisión del contrato se concluye que el mismo fue ejecutado y pagado en su totalidad tal como se evidencia en los soportes aportados por la entidad objeto de auditoria, pago al que se le aplicó los descuentos municipales correspondientes.

Por lo anterior, la Contraloría Departamental del Tolima determina que no existe daño fiscal y teniendo en cuenta que este asunto fue remitido para su conocimiento y fines pertinentes a la Procuraduría Provincial de Honda, se procede a dar por terminada la presente diligencia.



**CAROLINA GIRALDO VELASQUEZ**  
Contralora Departamental del Tolima

  
**CLARA INÉS SANABRIA BAÉZ**  
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

  
**LUZ ANDREA CASTRO CARDENAS**  
Revisó